

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/422
EMISIÓN MHNOSCK 10**

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020.

Con relación al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/422 de fecha 21 de diciembre de 2010 (el "Fideicomiso") y a su Cláusula Octava, en el que intervienen Inmar del Noreste, S.A. de C.V., en su calidad de Fideicomitente, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su calidad de Representante Común de los Tenedores y Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V., en su calidad de Administrador (cualquier término con mayúscula inicial y que no se encuentre definido en la presente Convocatoria, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso) se convoca a todos los miembros que acrediten ante el Fiduciario, a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico** a celebrarse el día **25 de febrero de 2020, a las 12:00 horas** en las oficinas del Administrador ubicadas en Calle Lafayette 40, Colonia Nueva Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México (la "Sesión del Comité Técnico") para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, autorización para publicar los Estados Financieros del Fideicomiso y Empresas Promovidas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2019 y reporte de los proyectos.
- III. Presentación de la Rendición de Cuentas respecto de los Gastos de Mantenimiento por el ejercicio 2019; así como presentación, discusión y, en su caso, autorización de transferencia de recursos para cubrir los Gastos de Mantenimiento para el ejercicio 2020.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto de la contratación de Basila Abogados, S.C.; así como la ratificación de dicha contratación y autorización de transferencia de Recursos a la Reserva para Gastos de Mantenimiento.
- V. Asuntos Generales.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con la Cláusula Octava del Fideicomiso, segunda sección, en caso de no reunir quórum en primera convocatoria, se instalará la Sesión en segunda convocatoria, con el mismo Orden del Día, fecha y lugar a las **12:30 horas**, con el número de miembros presentes en la misma, considerando que los acuerdos tomados en la Sesión serán válidos y exigibles aún para ausentes o disidentes.

Mucho agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 59-80-78-19 con la Lic. Jaqueline Fabiola Lozano Vargas.

Atentamente,



Lic. Brenda Amor Bermejo González
Secretaria Propietaria del Comité
Técnico del Fideicomiso